

Rama Judicial del Poder Publico  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del  
Atlántico  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO 008-JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO  
ESTADO No 030  
Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

No	NUMERO DE PROCESO	INST	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD Y FOLIO	MAGISTRADO PONENTE
1	08-001-33-33-011-2012-00091-01	2	Nulidad y Restablecimiento del Dcho	CARBONES DEL CARIBE LTDA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	<a href="#">ADMITE APELACION</a>	21/Sep/2018	1 cuaderno, 270 folios	Jorge Eliecer Fandiño Gallo
2	08-001-33-33-009-2017-00204-01	2	Nulidad y Restablecimiento del Dcho	DONALDO ENRIQUE PALACIO RUA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	<a href="#">ADMITE APELACION</a>	21/Sep/2018	1 cuaderno, 120 folios	Jorge Eliecer Fandiño Gallo
3	08-001-33-33-002-2014-00288-01	2	Nulidad y Restablecimiento del Dcho	GREY DEL CARMEN ANGARITA CASTRILLO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	<a href="#">TRASLADO PARA ALEGAR</a>	21/Sep/2018	1 cuaderno, 212 folios	Jorge Eliecer Fandiño Gallo
4	08-001-33-33-003-2014-00408-01	2	Reparación Directa	SANDRY PATRICIA GONZALEZ CAMPO Y OTROS	NACION-INPEC	<a href="#">TRASLADO PARA ALEGAR</a>	21/Sep/2018	7 cuaderno, 304 folios	Jorge Eliecer Fandiño Gallo
5	08-001-23-33-000-2018-00695-00	1	Nulidad y Restablecimiento del Dcho	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE HACIENDA	<a href="#">REMITE POR COMPETENCIA</a>	21/Sep/2018	2 cuaderno, 110 folios	Jorge Eliecer Fandiño Gallo
6	08-001-33-33-006-2017-00230-01	2	Nulidad y Restablecimiento del Dcho	MARITZA NOLASCO BARRANCO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	<a href="#">TRASLADO PARA ALEGAR</a>	21/Sep/2018	1 cuadernos, 276 folios	Jorge Eliecer Fandiño Gallo

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL  
HOY VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

  
GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL